



Boletín Oficial

"2.023- Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIX

Nº 1868

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. TARTAGLINO LILIAN C.**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Dña. MARIA BELEN HERNANDEZ**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: **Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. HORACIO MARTINEZ
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. MARLENE HAYSLER
VICEPRESIDENTE 2º: Don. FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don FRANCISCO FONSECA
Don PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Cdor. EUGENIO FLORENTINO PERIE
Dn. CRISTIAN JAVIER RIOS
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHAR
Dr. HORACIO MARTÍNEZ
Dr. SANTIAGO KOCH
Dña. MARLENE HAYSLER
Lic. MALENA MAZAL
Vet. PABLO ARGANARÁZ
Don DANIEL VANCSIK
Lic. MARÍA EVA JIMÉNEZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. JAIR ANGEL DIB

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1868.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 de Julio del 2023.-

AÑO: XXXIX

INDICE DE CONTENIDO

LICITACION PUBLICA N° 03/2023: «LLAMESE A LICITACION PUBLICA, PARA LA OBRA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ITAEMBE GUAZU - POSADAS MISIONES.»-----	
-----	Pág. 3
LICITACION PUBLICA N° 09/2023: «LLAMESE A LICITACION PUBLICA, PARA LA COMPRA DE TONELADAS DE PIEDRAS ESCOLLERA Y BALASTRO»-----	Pág. 4
OFICIO N° 369 - EDICTO N° 82/2023 - Tribunal de Faltas N° 3: «CAUSA N° 2569/F/2019 - FARIÑA SERGIO ORLANDO - ACTA DE INFRACCION N° 59558.»-----	Pág. 5
OFICIO N° 371 - EDICTO N° 83/2023 - Tribunal de Faltas N° 3: «CAUSA N° 2765/D/2022 - DUARTE DIEGO JAVIER - ACTA DE INFRACCION N° 474542.»-----	Pág. 6
NOTA S/N - Coord. Gral. Entes Descentralizados: «CAMBIO DE TITULARIDAD POR FALLECIMIENTO LOCAL N° 33 MERCADO MODELO «LA PLACITA». Se cita y emplaza: a los familiares de la Sra. MEZA FRANCISCA BEATRIZ.»-----	Pág. 7
NOTA S/N - Coord. Gral. Entes Descentralizados: «CAMBIO DE TITULARIDAD POR FALLECIMIENTO LOCAL N° 13 MERCADO MODELO «LA PLACITA». Se cita y emplaza a los familiares de la Sra. CANTERO CELSA.»-----	Pág. 7



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

*"2023 - Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento,
de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo
que garantiza la soberanía alimentaria"*

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2023

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA OBRA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ITAEMBÉ GUAZÚ - POSADAS MISIONES". Obras a ejecutar: provisión de mano de obra, equipos y materiales para la ejecución de red de agua, red de cloacas, red vehicular y red peatonal.

Expediente Nº: 16189/23

Fecha y Hora de Apertura: 31 de Julio de 2.023

Hora: 09,00 Hs

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección General de Compras – 3º Piso –
Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028

Valor del Pliego: \$ 1.909.222,93

~~Dr. TOMAS MIEREZ
Dir. Asesoría Legal de Ob. Peas.
Dir. Gen. de Compras
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas~~



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

*"2.023 - Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema
productivo que garantiza la soberanía alimentaria"*

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/23

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA COMPRA DE TONELADAS DE PIEDRAS ESCOLLERA Y BALASTRO"

Expediente N°: 14457/2023

Fecha y Hora de Apertura: 24 DE JULIO DE 2023, 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes, Costo y Entrega de Pliegos: Dirección de Licitaciones – 3° Piso –

Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-

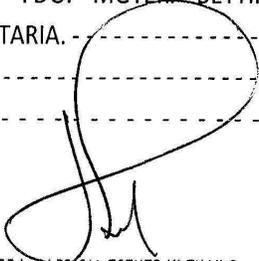



CARBOESA ANDREA VERÓNICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
Dirección General de Compras
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas

EDICTO. 82 /2023

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2º PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 2569/F/2019 ACTA DE INFRACCION N° 59558 - 63729 FARIÑA SERGIO ORLANDO S/infrac. Art/s. N° 7 INC I) ORD. XVI N° 17", SE HA DICTADO SENTENCIA N° 2760/2023, QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE Y EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "Posadas Misiones, 30 de Junio de 2023.- VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: CONDENAR a la PENA DE MULTA al Sr. FARIÑA SERGIO ORLANDO, D.N.I N° 26.286.196, cuyas demás circunstancias personales constan en autos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas tipificadas en el Art. N° 7 inc i) de la Ord. XVI-N° 17; las que se fijan en el equivalente a CIEN Unidades Fijas (100 U.F), Las que deberán ser obladas dentro del término de cinco (5) días hábiles de notificada la presente. Bajo apercibimiento de perseguir su cobro por Vía de Apremio art. 96 de la Ord. X-N°19, en caso de incumplimiento.-SEGUNDO: ASIGNAR al Sr. FARIÑA SERGIO ORLANDO D.N.I N° 26.286.196, de las demás circunstancias personales acreditadas en autos, un total de tres (3) puntos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable por las faltas legisladas en el Art. N° 7 inc i) de la Ord. XVI - N° 17, conforme lo previsto en los arts. 21, 22, 24 y Conc de la misma norma.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVESE".- FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA. ----- QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.----- POSADAS MISIONES 30 DE JUNIO DE 2023.-----




DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS N° 3
MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO . 83 . /2023

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER A SR. **DUARTE DIEGO JAVIER** DNI **29671610**, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN **0042)YERBAL 3240** DE LA LOCALIDAD DE POSADAS - MNES.. QUE SE CITA EN RELACIÓN A “**CAUSA 2765/D/2022 DUARTE DIEGO JAVIER ACTA DE INFRACCION N° 474542 DUARTE DIEGO JAVIER S/INFRAC. ART. 7 INC. 1) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL**”, A LOS FINES DE QUE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA EN EL TÉRMINO DE LOS CINCO DÍAS (5) A PARTIR DE PUBLICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES DE 7.30HS A 12.30HS, POR SI DE MANERA PERSONAL O POR ESCRITO A FIN DE EJERCER SU DEFENSA Y OFRECER Y PRODUCIR TODA PRUEBA DE LA QUE INTENTE VALERSE, RESPECTO DEL ACTA DE INFRACCIÓN N.º **474542**, LABRADA EN **CALLE LA RIOJA 2383** DE ESTE MUNICIPIO, EN FECHA **10.12.2022 AL DOMINIO HBF820 INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO; INFRACCION AL ART. 7 INC. 1) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL**. BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE PODRÁ SOLICITAR LA ASISTENCIA LETRADA DEL DEFENSOR OFICIAL MUNICIPAL O DEFENSOR LETRADO ENTRE LOS ABOGADOS DE MATRÍCULA A SU COSTA Y DE CONFORMIDAD AL ART. 29. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, DECLARARLO REBELDE Y PROCEDER A DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ARTS. N.º 78, 80 Y 81) Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N°19 DIGESTO MUNICIPAL. A CONTINUACIÓN, SE NOTIFICA LA SIGUIENTE PROVIDENCIA QUE ORDENA ESTA PUBLICACION; “POSADAS, MNES. 03 DE JULIO DE 2023 *ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES LA CAUSA, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE CITAR AL NOMBRADO PUBLIQUESE.*” MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZA -----
COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD -----
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.-----
POSADAS, MNES., 03 DE JULIO DE 2023



Dr. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

*

NOTA S/N

Visto el Expediente Administrativo N° 5329/2023, CAMBIO DE TITULARIDAD POR FALLECIMIENTO LOCAL N° 33 MERCADO MODELO "LA PLACITA", la Coordinación General de Entes Descentralizados cita y emplaza: a los familiares directo ascendientes en primer grado o/y descendientes hasta segundo grado de la Señora CANTERO CELSA D.N.I. N° 18.644.629, interesados en la concesión del local en cuestión se presente ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de Ciudad de Posadas, a los efectos de evaluar, y en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza II N°20 - Artículo 13 -inciso a) y artículo 18 y 23.

Por lo expuesto se prevé un plazo perentorio e improrrogable de 72 horas hábiles.

NOTA S/N

Visto el Expediente Administrativo N° 12789/2023, CAMBIO DE TITULARIDAD POR FALLECIMIENTO LOCAL N° 13 MERCADO MODELO "LA PLACITA", la Coordinación General de Entes Descentralizados cita y emplaza: a los familiares directo ascendientes en primer grado o/y descendientes hasta segundo grado de la Señora MEZA FRANCISCA BEATRIZ D.N.I. N°14.209.370, interesados en la concesión del local en cuestión se presente ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de Ciudad de Posadas, a los efectos de evaluar, y en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza II N°20 - Artículo 13 -inciso a) y artículo 18 y 23.

Por lo expuesto se prevé un plazo perentorio e improrrogable de 72 horas hábiles.

